



Aviso de Sinceramiento

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Emisión del aviso: 30 de diciembre del 2021

Vigencia del aviso: Permanente

Información no publicada: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)

Rubro al que pertenece: PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

Motivo de la no publicación: Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°00080-2020-SENACE/PE del 23 de diciembre del 2020, se aprobó el Plan de Gobierno Digital del 2020 – 2023 del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, el cual deja sin efecto el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).

Es importante mencionar que el SENACE a través de su Comité de Gobierno Digital, viene ejecutando de manera progresiva y planificada las disposiciones respecto al gobierno digital, como parte de los objetivos de la Entidad.



Mariella del Pilar Lovera Raffo
Jefa de la Oficina de Tecnologías
de la Información
Senace